

MORALES NÚÑEZ, Ana M.^a: *Manuales de texto y publicaciones científicas del profesorado de la Universidad de Sevilla (1845-1868)*, Madrid, Diputación de Sevilla, Serie Ciencias Sociales, n.º 21, 2009.

El trabajo de Morales Núñez se inscribe en el marco de un proyecto que tiene como objetivo estudiar la historia de la Universidad de Sevilla en el siglo XIX, como bien explica su autora en las primeras palabras del libro. La primera garantía de su calidad la ofrece el que fuera Guadalupe Trigueros, especialista reconocida en el estudio de la Universidad de Sevilla en la segunda mitad de este siglo, quien dirigiera la investigación.

Fruto de un bien pensado y metódico estudio, la obra que se presenta ahora puede verse como una síntesis de la vida intelectual que anima a la universidad sevillana en los años que transcurren durante el reinado de Isabel II. La investigadora realiza un recorrido exhaustivo y profundo de las publicaciones de los profesores universitarios de Sevilla. Antes de entrar de lleno en la temática elegida, sin embargo, Morales Núñez nos introduce en una serie de aspectos socioculturales, económicos y educativos que van a condicionar en parte la cuantía y calidad de la producción escrita del profesorado.

La obra se estructura en dos grandes apartados. Por un lado, una amplia contextualización que se convierte en un estudio general y detallado de la época isabelina. Por otra, una segunda sección, con el núcleo principal del trabajo que asume de forma disciplinada y rigurosa, y que cubre la trayectoria histórica en cuanto al cómputo, registro, clasificación e interpretación de las publicaciones realizadas en esta etapa.

Desde el principio el libro intenta y consigue con éxito atrapar la atmósfera económica, comercial e intelectual que marca la sociedad sevillana en aquellos años. Describe el desarrollo urbanístico de la ciudad, que va transformando la fisonomía de la ciudad y consolidando las estructuras que hacen entender la Sevilla actual. Asimismo es en esta etapa cuando se crea

la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, en 1851, de la que formarán parte muchos de los profesores universitarios.

Más adelante, la autora incide en un punto esencial, el de la política educativa, que va a estar en la base de los cambios que van penetrando en la universidad, determinados por la promulgación de diferentes planes y reglamentos educativos, desde el Plan Pidal de 1845 hasta el Decreto Orovio de 1866, sin olvidar la Ley Moyano de 1857. Se asiste en esta época a la reorganización de las distintas facultades y su distribución dentro del Estado, así como a una nueva regulación de los estudios impartidos. Es precisamente una de las medidas legislativas tomadas en este periodo la que marca y determina la producción bibliográfica, al fijar listas de textos para ser usados en las aulas, lo que se entiende como medida de control y uniformidad, y de impulso, también, a las publicaciones en el ámbito universitario.

Adentrándose ya en los espacios de las facultades sevillanas, Morales Núñez elabora un cuadro del elenco de profesorado universitario. Se adivinan horas de trabajo paciente en el rastreo de los archivos para completar el número de docentes, ordenados tanto por su categoría (catedráticos, profesores) como por facultades. Análisis serio que retrata la imagen del profesorado sevillano de la época isabelina, en la que destaca el mayor número de docentes de la facultad de Medicina. En estos años impartieron clase en las aulas 155 profesores, de los que 97 dejaron constancia de su producción intelectual escrita.

El segundo bloque lo constituye el estudio de las publicaciones realizadas entre 1845 y 1868. La autora da cuenta de la actividad editorial, que clasifica en varias categorías: monografías y manuales escolares con o sin reconocimiento oficial por parte de la Administración Educativa; programas de asignaturas; obras originales de creación o traducción de obras extranjeras; discursos: de apertura de inicio de curso académico, de recepción de miembros en Academias, conferencias en el Colegio Médico, en la Sociedad Científica o en institutos, de los que se contabilizan 146. Por último, una categoría en la que se incluye

el resto de escritos, que contabiliza 201 registros. A su vez cada apartado va a ser analizado en cada una de las facultades, es decir, en Filosofía, en Filosofía y Letras, en Ciencias Exactas, Físicas y naturales, en Jurisprudencia y Derecho, en Medicina y en Teología.

La mayor parte de las publicaciones corresponden a monografías en un total de 196, que van desde tratados generales a otros más específicos y en donde destaca Filosofía, que duplica la actividad de Medicina.

En cuanto a las obras de creación suelen ser novelas, obras de teatro en verso y prosa, poesía, cuentos y libretos de zarzuela, así como traducción de obras literarias, que suman un total de 43. De nuevo Filosofía es la facultad destacada, mientras que Derecho se encuentra en mínimos.

Es éste un capítulo muy interesante, pues va realizando un análisis comparativo de cada facultad y entre facultades, detallando nombres de profesores y títulos de obras, así como cuadros estadísticos y diagramas de barras. Todo ello permite tener acceso a un conocimiento importante que forma parte de la vida interna de la Universidad de Sevilla.

Por último, es de destacar el enorme esfuerzo realizado por elaborar el catálogo de las publicaciones con varios registros de entrada: el autor, título, publicación, año, categoría y género. No nos cabe duda, al leer estas páginas, de las largas horas de tenaz estudio de la autora en el archivo de la Universidad para llevar a cabo este trabajo.

Gracias a estudios como éste poco a poco se va completando el panorama educativo de la historia de nuestras universidades en todos sus aspectos. No es que el siglo XIX destaque por un esfuerzo y producción significativa de publicaciones de sus docentes universitarios. En este sentido las palabras de Unamuno referidas a Salamanca cobran especial significado al decir que «cuando una Universidad nos pide intercambio de publicaciones apenas tenemos otra cosa que ofrecerle que la Memoria y el discurso de apertura». Pero es necesario llevar a cabo un análisis profundo para valorar cuánto hay y reconstruir las condiciones en que dicha actividad

editorial fue llevada a cabo. Afirma la autora la importancia de la Universidad de Sevilla en el ámbito nacional por la contribución escrita de su profesorado, gracias al elevado número de manuales y monografías, algunas de las cuales fueron incluidos en las listas oficiales y se consideraron obras de referencia.

Hace falta seguir en la vía emprendida, abordar la memoria del ayer, reconstruir la genealogía de la historia contemporánea de cada una de las universidades españolas, contemplar y disponer de documentos como los que nos ofrece Morales Núñez referidos a la Universidad de Sevilla, con un riguroso tratamiento metodológico, que se proyecten en una visión integradora y plena de la estructura, vida y organización universitaria del siglo XIX.

ISABEL RAMOS RUIZ